



Perspectivas de Oferta y Demanda de Crédito

Nota Técnica

El Banco Central del Ecuador (BCE) desde el primer trimestre de 2010 realiza la **Encuesta Trimestral de Oferta y Demanda de Crédito (ETOD)** a las entidades del sistema financiero nacional: bancos (excepto banca pública)¹, mutualistas y cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2, 3 y 4. A partir del segundo trimestre de 2022, el BCE realizó una modificación en la recolección de datos mediante un formulario digital, donde el informante declara su percepción respecto a las condiciones y estándares de aprobación del crédito. Esta nueva versión del formulario incluye información sobre expectativas, solicitudes de crédito rechazadas y profundiza sobre los factores que explican la evolución de la oferta y demanda de crédito.

Las opciones de respuestas se distribuyen de la siguiente manera:

OFERTA	DEMANDA
Más restrictivo (endurecimiento)	Han aumentado
Sin cambios	Se han mantenido
Menos restrictivo (relajamiento)	Han disminuido

Saldo de opinión

Representa la diferencia entre el número de informantes que indican que existió “endurecimiento/han aumentado” menos el número de informantes que perciben “relajamiento/han disminuido”, dividido para el total de informantes. Finalmente, este resultado se multiplica por 100 para obtener un porcentaje neto. Este indicador no considera las opciones de respuesta “sin cambios/se han mantenido”.

$$\text{Saldo de opinión} = \frac{\sum_{i=1}^n (1_{[j=1]} - 1_{[j=3]})}{n} * 100$$

Donde:

n: Número total de respuestas.

j: Opciones de respuestas.

¹ No se considera la banca pública dado que funciona con diferentes mecanismos de mercado que la banca privada.



$1_{[...]}$: Función indicadora que toma el valor de 1 cuando se cumple la condición en el subíndice.

Para la interpretación de este indicador se considera lo siguiente:

OFERTA	DEMANDA
Si el saldo de opinión es > 0 se interpreta como 'Endurecimiento'	Si el saldo de opinión es > 0 se interpreta como 'Han aumentado'
Si el saldo de opinión es $= 0$ se interpreta como 'Sin cambios'	Si el saldo de opinión es $= 0$ se interpreta como 'Se han mantenido'
Si el saldo de opinión es < 0 se interpreta como 'Relajamiento'	Si el saldo de opinión es < 0 se interpreta como 'Han disminuido'

Para facilitar el análisis del saldo de opinión se construyó una serie histórica para los **estándares de aprobación y condiciones de crédito** (oferta) y para la **evolución de las solicitudes de nuevos créditos** (demanda). Adicionalmente, los resultados de la encuesta son contrastados con la información cuantitativa reportada por las entidades del sistema financiero nacional.

Importancia Relativa Neta (IRN)

Los factores que explican la oferta y demanda de crédito en el sistema financiero nacional varían su importancia relativa neta. En ese sentido, mientras un factor puede ser causa de estándares más restrictivos (para la oferta de crédito) o aumento en las solicitudes de crédito (para la demanda de crédito), la misma variable puede justificar estándares menos restrictivos o disminución en las solicitudes de créditos en otras entidades financieras.

Para capturar ambos efectos, se construye un indicador que mide la importancia relativa neta IRN_k . En primer lugar, se construye el indicador que cuantifica la importancia relativa de aquellos factores que explican estándares más restrictivos o solicitudes de crédito en aumento A_k , para luego restar los factores que explican estándares menos restrictivos o disminución de solicitudes de crédito B_k ; obteniendo la siguiente expresión:

$$IRN_k = A_k - B_k$$

Donde:

k : Factor asociado a la oferta o demanda de crédito.



IRN_k : Indicador que mide la importancia relativa neta de los factores de la demanda y oferta de crédito.

A_k : Indicador que mide la importancia relativa de aquellos factores que explican estándares más restrictivos o solicitudes de crédito en aumento.

B_k : Indicador que mide la importancia relativa de aquellos factores que explican estándares menos restrictivos o disminución en las solicitudes de crédito.

Tanto **A_k** y **B_k** se calculan tomando en cuenta el nivel de importancia mediante la siguiente expresión:

$$A_k = M_{kj} * W_j;$$
$$B_k = N_{kj} * W_j$$

Donde:

j : Nivel de importancia asignada.

k : Factor asociado a la oferta o demanda de crédito.

$M_{k,j}$: Matriz de conteo por cada factor y nivel de importancia de aquellos factores que explican estándares más restrictivos o solicitudes de crédito en aumento.

$N_{k,j}$: Matriz de conteo por cada factor y nivel de importancia de aquellos factores que explican estándares menos restrictivos o disminución en las solicitudes de crédito.

W_j : Matriz de escalares asociado a cada nivel de importancia: 0 (No importante), 0.5 (Poco importante) y 1 (Muy importante).

A_k : Indicador que mide la importancia relativa de aquellos factores que explican estándares más restrictivos o solicitudes de crédito en aumento.

B_k : Indicador que mide la importancia relativa de aquellos factores que explican estándares menos restrictivos o disminución en las solicitudes de crédito.